

**ANUNCIO**

SANTIAGO E. MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Presidencia, el día 09 de noviembre de 2015, se **RESOLVIÓ:**=====

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 62 de 11/05/2015, para la creación de una **lista de reserva complementaria con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, en la categoría de Auxiliares de Geriatría para los Centros Sociosanitarios Insulares**, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 04/05/2015 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, mediante decreto nº 1072, cuyo objeto es la regulación de los aspectos comunes que regirán la selección de personal funcionario o laboral para su inclusión en bolsas de trabajo, a los efectos de su nombramiento interino o contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que demande el Cabildo, así como para la cobertura de vacantes que se precisen (B.O.P. nº 73 de 04/06/2012).

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
ÁLVAREZ MARTÍN	MARÍA DE LA PAZ	42046191-Y
ARANGO CAMPUZANO	JUAN CARLOS	X6447669-X
ARMAS ALMENARA	MARÍA ARACELI	42091470-K
ARMAS DARIAS	ALICIA DOLORES	78408146-L
ARMAS PADRÓN	SILVIA	43617243-C
ARZOLA MESA	MARÍA	78403581-P
ARTEAGA VERA	CONCEPCIÓN AMALIA	78403617-K
BARRERA CHINEA	ANA DELIA	43796794-X
BASABE DÍEZ	NAGORE	45677087-F
BRITO MARICHAL	MARÍA ISABEL	78395287-V
CALDERÓN PÉREZ	ROSA ELIA	42162157-Y
COELLO CHINEA	NIEVES LUISA	43779105-P
CORDERO IZQUIERDO	BERTA NIEVES	78404511-H
CORREA HERNÁNDEZ	MARÍA DEL PILAR	4307391-G
CUELLAR BRAVO	MARIBEL LESLIE	43839334-T
DARIAS CASTILLA	JAVIER	43828241-Q
DARIAS GONZÁLEZ	VICTOR	43830888-H
DARIAS LERALTA	IRAULTZA	43833643-J
DAVID HENÁNDEZ	MARINELA YUBIRA	21135898-W
DÍAZ GARCÍA	DACIL	78701699-T
DÍAZ SIERRA	ANA MARÍA	78673930-S
ESPINEL CORREA	DEBORA	79060184-F
FERNÁNDEZ ARMAS	JUAN CARLOS	78675307-N
GARCÍA TRUJILLO	DOMINGO RAMÓN	43829388-J
GARCÍA ZAMORA	GEMMA MARÍA	78408991-J
GONZÁLEZ BETHENCOURT	MARÍA OLEGARIA	43795928-H
GONZÁLEZ FREIRIA	TERESA	35562363-Q
GONZÁLEZ MORENO	MARÍA DOLORES	78383583-C
HARO MEDEL	PATRICIA	43830818-V
HERNÁNDEZ MARTÍN	SILVIA TERESA	78695011-M
HERRERA ARMAS	ANTONIO CARLOS	78673665-A
HERRERA ARTEAGA	MARÍA MACARENA	78401167-D
HERRERA HERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL	78408055-C
HERREA FERNÁNDEZ	MARÍA	43830274-W
HERRERA MORA	RAFAEL	45459447-Q
HERRERA PINEDA	LAURA	43835903-L



HERRERA SÁNCHEZ	MARÍA DEL ROCIO	78725042-K
JEREZ PADILLA	MARÍA NADIUSCA	43828269-K
JORGE CASTILLA	HARIDIAN	43828768-Z
MARICHAL MEDINA	ANA DELIA	78406629-C
MARTÍN CACERES	ANTONIO	42187795-E
MARTÍN MARICHAL	EVANGELINA VIOLETA	78401799-C
MARTÍN MARRERO	BEGOÑA	54051326-S
MARTÍN MIRANDA	MARÍA DIANA	43829384-D
MATEUS PRATAS	SONIA ISABEL	21137993-G
MEDINA HERRERA	MARTINA	78673939-R
MEDINA MONTESINO	BERNARDA MARÍA	78395312-L
MICÓ JIMÉNEZ	MARÍA DE LA CABEZA	77298823-D
MONTESINO HERRERA	SARA	43835626-H
MORA DÍAZ	MARÍA MIRANDA	43830886-Q
MORA NODA	ANA ILENIA	43831210-H
MORENO MELIÁN	MOISÉS	78675849-W
NAVARRO NAVARRO	CARMEN NIEVES	43829529-Q
NEGRÍN PADILLA	GABRIELA	43834880-P
NIEBLA DARIAS	ARACELI	43832548-E
PADRÓN ARROCHA	JORGE	42190127-P
PADRÓN HERRERA	LORENZA VICTORIA	78673228-A
PADRÓN PADILLA	JUANA ENCARNACIÓN	43803028-B
PADRÓN PADILLA	MARTA ESTHER	78673210-P
PERAZA HERRERA	YLENIA MARÍA	43832551-W
PIÑERO AGUIAR	JOSÉ FRANCISCO	43831561-R
PLASENCIA GARCÍA	CARMEN ROSA	78402495-A
RODRÍGUEZ RAMIS	NANCY DE JESÚS	44732281-H
ROJAS CALDERÓN	FRANCISCO YUBAI	42194998-A
ROSAS PAIVA	MARÍA CELESTE	21138172-E
RUIZ ROJAS	MARÍA LUISA	78401351-D
SANTOS CLEMENTE	CARMEN NIEVES	78401430-L
SANTOS JUANES ALBERO	ISABEL	33408402-M
TEJERA DÍAZ	IGNACIO	43802996-W
TOMÉ CHÁVEZ	JOSÉ ANTONIO	78402420-C
VENTURA HERNÁNDEZ	MARÍA DE LA CANDELARIA	43829561-W

EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI/ Pasaporte	Motivo
AGUILAR JEREZ	RAQUEL DOLORES	78673429-C	Solicitud presentada fuera de plazo.
ÁLVAREZ HERRERA	ANDY	78706870-L	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
BARROSO BARROSO	OLGA	78395874-Y	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
BEDOYA ARIAS	GLORIA PATRICIA	21135884-B	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria, falta compuls.
CORREA MORALES	ALICIA MARÍA	78404589-G	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.



DARIAS RODRÍGUEZ	EULALIA DOLORES	78396442-E	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
DIAZ LEÓN	FRANCISCA LUISA	42092852-T	Aporta la titulación exigida en la convocatoria, carente de compulsas.
GARCÍA HERNÁNDEZ	SARA YENY	43836082-Z	Falta justificante de pago de tasa de examen y no presenta de solicitud para la convocatoria realizada
HERRERA ARTEAGA	LAURA VANESA	43831111-B	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
HERRERA HERNÁNDEZ	MILAGROS SABINA	78396435-S	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
HERRERA MORA	MANUELA	78398505-S	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
MESA MACÍA	ASIRIA PILAR	43828632-Q	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
MORALES MORALES	YOLANDA	78675283-B	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
PÉREZ EXPÓSITO	MARÍA GUADALUPE	42159512-Y	Falta fotocopia compulsada del D.N.I./N.I.E./Pasaporte. Falta la titulación exigida en la convocatoria.
QUINTERO HERNÁNDEZ	VANESA	78700947-F	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
RODRÍGUEZ PADILLA	TANIA ROSA	43830126-S	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
YANEZ DÍAZ	NATALIA SALOMÉ	45863152-W	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.

Segundo: Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en su caso, dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de anuncios y web del Cabildo www.lagomera.es para formular las alegaciones que estimen oportunas o para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, en caso de ser subsanables; sirviendo la publicación como requerimiento expreso para que se lleve a cabo la misma.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife nº 144 de 03/11/2014, para la *creación de una lista de reserva complementaria con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, en la categoría de Auxiliares de Geriatría para los Centros Sociosanitarios Insulares*, se hace público el presente certificado, que consta de tres páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día diecisiete de noviembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO ACCTAL.

D. Santiago E. Martín Francisco.